CUENTA DE COBRO

PAGO No 011

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: DICIEMBRE DE 2022

Yo DIANA LUCIA CRUZ PERDOMO identificada con la cedula de ciudadanía No. 37928275 DE BARRANCABERMEJA.

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

UN MILLON TRESIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.305.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR Y ORIENTADOR PSICOSOCIAL DEL CEFAM DE LA BR-13.

UNIDAD: DIFAB - CEFAM BR13
RUBRO: 02-02-02-008-003-09
NUMERO CDP: No. 4922
NUMERO CRP:33622

NOTA: BOGOTA D.C.

CONTRATO No.452 CENAC PERSONAL 2022.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $27.405.100,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos	DIANA LUCIA CRUZ PERDOMO
Identificación	37928275
Lugar de Residencia	Calle 148 # 7G-47 Apartamento 302
Teléfono	3204217081
Cuenta de Ahorros	No. 457800081335 del Banco Davivienda

Firma: